



**ZACOALCO
DE TORRES**
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
PRESIDENCIA 182/2024
ASUNTO: Se emite constancia

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

La que suscribe **C.MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA**, en mi carácter de Presidenta interina Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zacocalco de Torres, Jalisco 2021-2024, procediendo en términos de lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4,47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por medio del presente le informo que de conformidad a lo previsto por el **Artículo 71, Fracción I, inciso c** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, no se han decretado ni ejecutado expropiaciones por parte del Municipio de Zacocalco de Torres, Jalisco, por lo que no se cuenta con información generada por parte de esta Entidad, lo anterior para los fines legales y cuestiones que a derecho correspondan.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hago propicia la misma para reiterarle las seguridades de mi consideración. Quedo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración al respecto. Su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO
MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS”**

Zacocalco de Torres, Jalisco a los días 29 del mes marzo del año 2024.

Pilar Guzmán C.

C. MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA
PRESIDENTA INTERINA MUNICIPAL



2021-2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL